



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 504/2022-2023

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, establece que: *“Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.”*

Que, el párrafo II del artículo 77 de la Constitución Política del Estado, determina que: *“El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.”*

Que, la Unidad Educativa “George Washington” fue fundada el año 1930, con el nombre de escuela “Montevideo”, bajo la presidencia de la “Protectora de la Infancia”, Felipa Barrenechea Carmona y la directora, Zoila Rodríguez, en el local de niños huérfanos “Carlos Villegas”, zona Sopocachi de la Ciudad de La Paz.

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 437/2009, del 23 de diciembre del 2009, se aprobó el legal funcionamiento de la Unidad Educativa “George Washington” con el nivel primario, supervisada por el Servicio Departamental de Educación de La Paz.

Que, la Unidad Educativa “George Washington”, cuenta con certificado de Registro de Unidad Educativa con código SIE de Unidad Educativa N° 80730002 y Código SIE de edificio escolar N° 80730001, pertenece al área curricular de educación Formal, con dependencia Fiscal y funciona con el nivel Primario, en el distrito educativo de La Paz del Departamento de La Paz.

Senadora proyectista: Cecilia Moyoviri Moya

POR TANTO:

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones establecidas por la Constitución Política del Estado y en aplicación del artículo 164 de su Reglamento General;



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARA:

Rendir un justo y merecido reconocimiento a la **Unidad Educativa “George Washington”** del Departamento de La Paz, por sus noventa y tres años de fundación, destacando su valioso aporte al servicio de la educación y aportando de manera integral al desarrollo del Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Claudia Elena Eguez Algarañaz
SEGUNDA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES